



**TRIBUNAL
DE ARBITRAJE**
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

INSTRUCTIVO



C. REPRESENTANTE LEGAL DE SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
DOM.- VENUSTIANO CARRANZA Y RUPERTO MARTINEZ S/N
ZONA CENTRO DE MONTERREY, N.L.

EN EL EXPEDIENTE CON No. DE REGISTRO SINDICAL No. 9/69 CORRESPONDIENTE AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ESTE H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO HA DICTADO UNA RESOLUCION DE FECHA 16 DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VENTIDOS, CON LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS: -----

PRIMERO. Se declara procedente y conducente la solicitud del Ciudadano Doctor Oscar Uriel Torres Grimaldo, en su carácter de Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO. Se declara para todos los efectos legales conducentes a que hubiere lugar, válido el proceso de renovación del Comité Ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, para la gestión del período 2022-2026.

TERCERO. Se tiene por válida la Toma de Protesta del Comité Ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, para la gestión del período 2022-2026.

CUARTO. En consecuencia, se tiene por integrado al Comité Ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, en la personas de los ciudadanos Oscar Uriel Torres Grimaldo en su carácter de Secretario General; Javier López Mejía en su carácter de Secretario de Trabajo y Conflictos del Personal Docente; Héctor Ricardo Sepúlveda R., en su carácter de Secretario de Trabajo y Conflictos del Personal No Docente; Antonio Sánchez Ruiz en su carácter de Secretario de Organización; Verónica Elizabeth Rodríguez F., en su carácter de Secretaria de Finanzas; Carlos Alberto López Delgado en su carácter de Secretario de Actas y Acuerdos; José Federico Cárdenas Aguilera en su carácter de Secretario de Prensa y Propaganda; Vladimir Carlos Martínez Nava en su carácter de Secretario de Acción Política; María Gloria Maldonado Martínez en su carácter de Secretaria de Asuntos Académicos; José Luis Montoya Egúa en su carácter de Secretario de Patrimonio Sindical; Yesenia Bernal Mejorado en su carácter de Secretaria de Previsión Social; María del Carmen Reyna Martínez en su carácter de Secretaria de Difusión Cultural; Aarón Rivera de León en su carácter de Secretario de Recreación y Deportes; Rodolfo M. Villarreal Villarreal en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos; Ruperto Francisco Contreras Martínez en su carácter de Presidente de la Comisión de Honor y Justicia; Luis Adrián Rodríguez Zamarripa en su carácter de Presidente de la Comisión de Prestaciones Sociales; y , Enrique Tamayo Graciano en su carácter de Presidente de la Comisión de Escalafón.

QUINTO. Se declara para todos los efectos legales conducentes a que hubiere lugar, instalado el Comité Ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, para la gestión del período 2022-2026; teniéndose integrado en los ciudadanos distinguidos en los cargos que les fueran concedidos, ya precisados. Regístrese



en los archivos correspondientes de este Tribunal a fin de que surta sus efectos legales correspondientes. En la inteligencia que el período de gestión del referido Comité Ejecutivo ha iniciado a partir de la fecha de su toma de protesta, y brindará sus servicios en el tiempo que estatutariamente le corresponda.

Notifíquese. Así lo acuerdan y firman para constancia legal, los CC. Licenciados, Ángel López Zúñiga, Presidente del Tribunal de Arbitraje del Estado; Vicente Daniel Cruz Rodríguez, Representante de los Trabajadores al Servicio del Estado; Armando Contreras Delgadillo, Representante del Gobierno del Estado, ante la Fe del Licenciado, Rodolfo Luciano Martínez Garza, Secretario del Tribunal de Arbitraje del Estado. **CONSTE, DOY FE.**

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUCTIVO, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE YAZMINA JACQUE ACUARADO DE LA ROSA ~~SECRETARIA, CATEGORIA DE ORIGINAL DE LA RESOLUCION~~ DE FECHO 16 DE MAYO DEL 2022 EN VIRTUD DE HABERLO ENCONTRADO PRESENTE A LAS 16:13 HORAS DEL DÍA DE HOY, ATENTO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL EN EL ESTADO.- DOY FE.-----

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE Mayo DEL 2022.



LIC. MARTIN CARLOS ALBERTO CINA BARRERA.
SECRETARIO AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO.

Noti:

----- **ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/6,853/2022.** -----
— (TREINTA Y SIETE DIAGONAL SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS). —

— En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 31 treinta y uno días del mes de Mayo del año 2022 dos mil veintidós. Yo, Licenciado **GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**, Notario Público número 37, con ejercicio en la Demarcación Notarial, correspondiente al Primer Distrito Registral del Estado, con residencia en esta Ciudad. Hago Constar y CERTIFICO: Que la presente fotocopia que consta de 01 una hoja útil, es una fiel y exacta reproducción de su ORIGINAL, el cual he tenido a la vista y en fe de verdad y de estar debidamente cotejado lo sello y firmo.- DOY FE.-----





LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
NOTARIO PÚBLICO No. 37
CEOG741028BQO



V.30

NOTARIA PÚBLICA No. 37
TITULAR
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO